

INFORME INTEGRADO 2021



Intelligent. Integrated. Inside.

04

Liderazgo consciente

El valor de hacer bien las cosas

Mucho antes de que la ética, la integridad y la transparencia dejaran de ser una simple opción para las empresas, en Grupo Antolin ya la concebíamos como una obligación. Es nuestra manera de entender nuestro lugar en el mundo y de marcar el paso en la industria, siempre de la mano de nuestros valores fundacionales y con la convicción de que la gestión responsable es la única manera de transformar una compañía en un negocio de auténtico valor añadido para toda la sociedad.



4.1.

Lo que nos mueve: Visión y Valores

El **compromiso** de Grupo Antolin con la sociedad comienza con el fomento de una cultura interna a través de la cual se afianzan principios como el respeto, la integridad y la ética. Así, la compañía avanza en su aspiración de posicionarse como un referente en la industria por su gestión responsable y sus valores, los mismos que la acompañan desde su nacimiento hace más de 70 años.

VISIÓN

Nuestra visión para el futuro es ser la empresa de referencia en el interior del automóvil creando valor a nuestros grupos de interés.

VALORES

Nuestros valores son los pilares que definen la forma de trabajar de Grupo Antolin en un entorno globalizado, competitivo y cambiante.



PERSONAS, CLAVE DEL ÉXITO

- › Reconoce los logros: todos contribuyen al éxito
- › Genera un clima de confianza
- › Sé tolerante con el error
- › Escucha, comunica: actúa con transparencia
- › Trabaja en equipo



ESPÍRITU FAMILIAR

- › Actúa con honradez
- › Respeta a los demás
- › Trata los problemas con equidad



PASIÓN POR EL TRABAJO BIEN HECHO

- › Trabaja con calidad
- › Cumple con tus compromisos
- › Fórmate permanentemente
- › Implicate desde el principio



INNOVACIÓN, FUNDAMENTO DE NUESTRO FUTURO

- › Muéstrate flexible y abierto a nuevas ideas
- › Sé inconformista, promueve el atrevimiento
- › Todo es cuestionable, busca la mejor solución



CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

- › Muéstrate comprometido con tu entorno
- › Representa los valores de la empresa en la sociedad

4.2. Lo que nos guía: Gobierno Corporativo

Enfoque de gestión

Ética, integridad y transparencia son los tres grandes pilares sobre los que se sustenta el Gobierno Corporativo de Grupo Antolin. Con la responsabilidad que exige actuar bajo esas tres grandes premisas, la compañía aplica a todas y cada una de sus decisiones criterios de sostenibilidad para asegurar el buen funcionamiento de su actividad empresarial, la continuidad a largo plazo, así como para dar respuesta a las necesidades y expectativas de su entorno y sus grupos de interés.

Asimismo, Grupo Antolin monitoriza las tendencias que marcan el camino en materia de gobernanza y las integra en su modelo de gobierno, también la extensión de los requisitos ambientales, sociales y de buen gobierno en la estrategia de las compañías y el desarrollo de estos criterios en la cadena de suministro.

Antolin impulsa los aspectos de sostenibilidad desde el Consejo de Administración marcando las líneas estratégicas de los principales aspectos ASG del negocio y supervisando y analizando su desarrollo. En esta tarea, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo y asesoramiento del Consejo de Asesor, integrado por perfiles diversos con una amplia experiencia en diferentes sectores, así como en liderazgo y supervisión de los temas ambientales, sociales y de gobernanza. Los Consejeros Asesores están directamente involucrados en el seguimiento y gestión de estos asuntos a través de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.

Para hacer frente los continuos desafíos del mercado y al incremento del tamaño y la complejidad de la compañía, Grupo Antolin ha apostado por la profesionalización de sus órganos de gobierno como garantía de un adecuado funcionamiento del negocio y una mejor toma de decisiones.

Grupo Antolin impulsa los aspectos de sostenibilidad desde el Consejo de Administración marcando las líneas estratégicas de los principales aspectos ASG del negocio*

Modelo de Gobierno Corporativo

Los órganos de gobierno y administración de Grupo Antolin se rigen por un conjunto de normas y principios que salvaguardan el correcto funcionamiento de la compañía.

- › Estatutos Sociales
- › Normas internas de Gobierno Corporativo
- › [Visión y Valores](#)
- › [Código Ético y de Conducta](#)
- › [Políticas Corporativas](#)
- › Los restantes códigos, procesos y procedimientos internos exigidos o recomendados por disposiciones de carácter sectorial
- › Reglamento del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas, que fue modificado en la reunión del máximo órgano de administración celebrado en sesión del 15 de diciembre de 2021

Otro elemento fundamental del gobierno de Grupo Antolin es su modelo de gestión, formado por una serie de políticas, procesos, procedimientos, directrices y formularios orientados a atender los requisitos de las normas internacionales de sistemas de gestión y las necesidades de gestión interna.

- › IATF 16949. Calidad
- › OHSAS 18001. Seguridad y Salud Laboral
- › ISO 45001. Seguridad y Salud Laboral. 2019
- › ISO 14001 Medio ambiental
- › ISO 17025. Laboratorio y Calibración
- › ISO 27001. Seguridad de la información
- › UNE 19601. Compliance Penal
- › ISO 37001. Antisoborno
- › ISO 50001. Eficiencia Energética
- › Otros procesos y procedimientos internos

Datos composición de los órganos de gobierno

	Miembros	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Nacionalidad española
Consejo de Administración	5	3	2	40%	4
Consejo Asesor	6	3	3	50%	5
Total	11	6	5	45%	9

	Independientes	Edad media	Mayor de 45 años	Antigüedad media en años
Consejo de Administración	0	56	4	14
Consejo Asesor	6	55	5	3
Total	6	55	9	8

*Ambiental, Social y Gobierno corporativo



Gobierno de la organización

La **Junta General de Accionistas** y el **Consejo de Administración** vertebran el modelo de gobierno de Grupo Antolin.

Junta General de Accionistas

Todos sus miembros pertenecen a la familia Antolin y en ella están representados todos los accionistas. Es, por tanto, el órgano soberano de la compañía en el que todos sus miembros comparten los mismos valores. En 2021 se reunió tres veces.

Consejo de Administración

Este órgano se encarga del gobierno, dirección, administración, toma de decisiones estratégicas y supervisión de los asuntos más relevantes para la compañía. El Consejo está formado por cinco miembros -de los cuales dos son mujeres-, que son elegidos por la Junta General de Accionistas por un período de seis años renovables. Confía la gestión diaria al Consejero Delegado y al Comité de Dirección. En 2021 mantuvo diez reuniones.

Durante el último año, Grupo Antolin continuó avanzando en la alineación del Consejo de Administración a las mejores prácticas de gobierno corporativo, además de trabajar para el cumplimiento de las nuevas regulaciones y la implementación de la estrategia corporativa de la compañía. En 2021 se produjo la incorporación de Miguel Ángel Vicente García como consejero externo en sustitución de Ana Berta Antolin Arribas como representante de unas de las sociedades integrantes del Consejo.

Miembros del Consejo de Administración

Ernesto Antolin

Presidente



María Helena Antolin

Vicepresidenta



Emma Antolin

Vocal



Miguel Ángel Vicente

Vocal



Jesús Pascual

Vocal



Pablo Ruíz

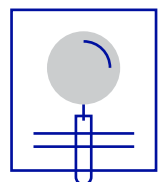
Secretario no consejero

Alberto Guerra

Vicesecretario

Comisiones

Si bien en 2021 todas las comisiones mantuvieron sus presidencias, se produjeron cambios significativos en su composición aprobados en el Consejo de Administración de 15 de diciembre de 2021, y que tendrán efectos en el 2022. En este sentido, está previsto la rotación de la presidencia y cambio de composición, funciones y número de los miembros de las diferentes comisiones existentes



COMISIÓN DE AUDITORÍA

4 MIEMBROS **1** MUJER
2 CONSEJEROS ASESORES INDEPENDIENTES **7** REUNIONES

Está presidida por un consejero asesor independiente y se encarga de supervisar el control interno, la gestión de riesgos, el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF) y la auditoría externa. Además, se coordina con la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo tanto para analizar la gestión de los conflictos de intereses, como para preparar la formulación de las cuentas anuales y el Estado de Información No Financiera (EINF).



COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

4 MIEMBROS **2** MUJERES
2 CONSEJEROS ASESORES INDEPENDIENTES **7** REUNIONES

Presidida por una consejera asesora independiente, cambió su denominación en sesión celebrada por el Consejo de Administración el 22 de julio de 2021. Cuenta con facultades de supervisión del cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo, de los códigos internos de ética, los programas de *compliance*, las políticas de medio ambiente y responsabilidad corporativa. También supervisa el Informe Anual de Gobierno Corporativo y la elaboración del EINF, en coordinación con la Comisión de Auditoría.



COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (CNR)

5 MIEMBROS **2** MUJERES
2 CONSEJEROS ASESORES INDEPENDIENTES **7** REUNIONES

Se ocupa de la evaluación de las políticas retributivas de la sociedad y posee competencias en la propuesta de candidatos al Consejo Asesor y al Consejo de Administración, así como el análisis de candidatos a la alta dirección. Como las dos comisiones anteriores, también está presidida por un consejero asesor independiente.

Consejo Asesor

Se trata de un órgano consultivo que ofrece asesoramiento en todas aquellas decisiones que corresponden a su ámbito de responsabilidad, tal y como establece el reglamento del Consejo.

De **carácter paritario**, está formado por seis consejeros asesores independientes -tres hombres y tres mujeres- que se integran en las diferentes Comisiones Delegadas. Todos ellos comparten **trayectorias destacadas** en sus respectivos ámbitos, experiencia en empresas y organismos de primer nivel, y diferentes bagajes profesionales, lo que sin duda enriquece su contribución como asesores de Grupo Antolin.

Bajo el funcionamiento de un Consejo de Administración ampliado, los miembros del Consejo de Administración y los consejeros independientes -sin derecho a voto- participan activamente y de forma simultánea en las reuniones del órgano de administración. Adicionalmente, los consejeros asesores se reúnen de forma autónoma al Consejo de Administración con el fin de plantear sugerencias y recomendaciones.

La composición del Consejo Asesor se verá afectada en 2022 por la salida de un consejero asesor independiente acordada en diciembre, pasando a estar formado por cinco consejeros asesores frente a los seis de 2021.

Miembros del Consejo Asesor (de A-Z)

Juan de Antonio



Fundador y consejero delegado de Cabify

Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid y MBA en la Universidad de Stanford, es el fundador de Cabify, el primer unicornio español, una de las startup españolas más exitosas y reconocidas. Con una marcada orientación a la innovación y la sostenibilidad en el mundo de la movilidad y una política de precios competitiva, ha conseguido diferenciar y posicionar a la compañía en el mercado. Ha trabajado como consultor en Boston Consulting Group y director de Marketing y Desarrollo de Negocio en Zero Motorcycles.

Milagros Caiña



Directora de Recursos Humanos y Relaciones Laborales y miembro de la Junta Directiva en BMW Group (hasta 2020)

Licenciada en Administración de Empresas por VWA en Hagen, fue la primera mujer en el consejo de BMW como directora de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Su carrera profesional se ha centrado en el área de la gestión de personas y las relaciones sociales desempeñando sus funciones para el grupo ferroviario Deutsche Bahn AG- DB Mobility Logistics, Schenker AG en el sector logístico y Vossloh AG.

Macarena Cassinello



Directora en Siemens Gamesa Renewable Energy, Business expert of Palfinger AG

Es Ingeniero Superior Industrial por la ETSEIB, Máster de Automoción por la UPC y GMP por INSEAD Business School. Comenzó su carrera profesional en SEAT y Nissan, donde ocupó distintos puestos en España y Europa. Posteriormente, se incorporó a CNH (Grupo Fiat) con responsabilidad en Estados Unidos, Europa y Asia. Ha sido Chief Quality Officer en IVECO hasta 2019, así como consejera en IVECO España, y miembro del IESE I-WILL Advisory Board.

Carmen Gómez de Barreda



Consejera independiente de Red Eléctrica Corporación y de Grupo Mutua Madrileña. Consejera dominical de Hispasat

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y Máster en Dirección de Empresas IESE (Executive MBA) por la Universidad de Navarra, ha desarrollado una trayectoria profesional de 30 años en el sector energético con responsabilidades en distintos grupos empresariales como Enagás, Repsol y BP Oil España. Ha sido Directora de Mercados de Petróleo en la Comisión Nacional de Energía, así como Directora General de la Corporación de Reservas Estratégicas. También ha sido representante de la Delegación Española en el Grupo de Cuestiones de Emergencia y en el Grupo de Mercados de la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Consejera independiente de Grupo Ezentis hasta 2021, actualmente es Consejera Coordinadora y Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad de Red Eléctrica, presidenta de la CNR de Hispasat, así como presidenta de la Comisión de Auditoría del Grupo Mutua Madrileña

Ramón Sotomayor



Consejero independiente de Velatia y miembro del Consejo de Administración de Grupo Lantero, Levantina y Asociados de Minerales, y ABE Capital Partners

Licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad de Portsmouth y MBA de la Universidad de Rutgers, comenzó su carrera profesional en Ercross España y posteriormente se incorporó al Grupo ThyssenKrupp donde ocupó distintos cargos, incluyendo el de consejero delegado para el sur de Europa, África y Oriente Medio. Ha sido consejero asesor de Nexus Ibérica y miembro del Consejo de Administración y vocal de la comisión de Nombramientos y Retribuciones de Abengoa hasta noviembre de 2020. En la actualidad, es Consejero independiente y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Velatia y miembro del Consejo de Administración de Grupo Lantero, Levantina y Asociados de Minerales, y ABE Capital Partners.

Bernardo José Villazán



Director de la Cátedra de Industria Conectada 4.0 de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE

Es ingeniero Superior Industrial por la Universidad Pontificia Comillas ICAI, Diplomado PADE en Alta Dirección de Empresas por IESE Business School, y Certificado en Buen Gobierno Corporativo por el Instituto de Consejeros Administradores. Miembro de Mérito de la Asociación y Colegio de Ingenieros del ICAI y Miembro de Honor del Observatorio Industria 4.0. Anteriormente, fue presidente de Lucent Technologies, consejero independiente y presidente de la Comisión de Auditoría de Laninver; y consejero independiente y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Telvent GIT, empresa cotizada en NASDAQ.

Principales avances en 2021

Modificación del Reglamento del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas.

Proceso de revisión y actualización del Reglamento para adaptarse a las últimas modificaciones legales en materia de reporte de información no financiera, así como en relación con los procedimientos internos en materia de conflictos de interés. Adecuación del Reglamento a los cambios de composición y estructura de las Comisiones Delegadas.

Avances en la renovación parcial del Consejo Asesor.

Aprobación de la salida de uno de los consejeros asesores independientes con efecto a partir del 1 de enero de 2022 y ampliación del plazo de vigencia del cargo de los presidentes de la Comisiones Delegadas del Consejo, pasando de la vigencia anual a una vigencia de dos años.

Autoevaluación siguiendo los estándares de buen gobierno de sociedades cotizadas

sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas del Consejo, según planificación bienal y bajo la intervención del consejero asesor independiente que preside la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Revisión, evaluación y actualización del mapa de riesgos financieros y no financieros.

Entre estos se ha actualizado el catálogo, en coordinación con la Comisión de Auditoría y con el Comité de Riesgos de Grupo Antolin.

Actualización del modelo de organización y catálogo de riesgos en materia de compliance penal con alcance a todas las empresas de España,

incrementando en un 41,6% el número de controles testados.

Mediante la digitalización del reporte de información requerida y el proyecto de automatización, el **SCIINF (Sistema de Control de Información no Financiera)**, se ha implementado lo relativo a los principales indicadores en materia de medio ambiente, social (recursos humanos y seguridad y salud), ética y *compliance*.

Desarrollo e implementación del **Plan de Comunicación y Marketing 2020-2021**.

Lanzamiento del Plan **Next Generation**.

Reorganización de la Dirección de Sostenibilidad.

Alineamiento de la estructura y objetivos de la nueva dirección al Plan Estratégico de la compañía.

Materialidad Grupos de interés: proyecto clientes.

Posicionamiento de Grupo Antolin en el proyecto *One Client*.

Plan estratégico. Nueva línea estratégica de sostenibilidad con la definición de objetivos e hitos concretos en materia ambiental, social y gobierno corporativo bajo la triple perspectiva de aportación de valor: Planeta, Personas y Negocio.

Cambio climático y economía circular. Revisión de las líneas estratégicas de actuación previstas para 2021-2022.

Proyecto de Taxonomía UE. Identificación de las inversiones y actividades económicas ambientalmente sostenibles de acuerdo con los criterios de elegibilidad definidos reglamentariamente para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, en colaboración con la firma AFI (Analistas Financieros Internacionales).

Seguimiento de los planes de acción derivados de la Encuesta de Clima 2019-2021 con foco en los asuntos relevantes identificados en materia de sostenibilidad.

Elaboración del informe anual 2020 bajo los principios definidos para la elaboración del Informe Integrado, con actualización en la materialidad de la información y metodología.

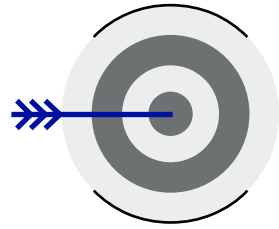
Cumplimiento de las recomendaciones de mejor práctica en relación con la elaboración del Estado de Información no financiera (EINF)

en línea con los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad. Informe de verificación por tercera parte sin salvedades.

Actualización del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2021 y extensión al ejercicio 2022.

Revisión y actualización de las actuaciones en relación con el **Manual de Gestión de Crisis**.





Retos 2022

De acuerdo con los análisis de posicionamiento previos de los expertos, los focos de atención según los inversores institucionales para la temporada de Juntas de sociedades cotizadas en 2022, y que Grupo Antolin sigue como modelo, serán, entre otros:

→ Revisión y actualización de los **procedimientos de reporte y comunicación** de información a las agencias de calificación o evaluación en materia de gobernanza.

→ Autoevaluación siguiendo los **estándares de buen gobierno** de sociedades cotizadas sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas del Consejo según planificación bienal y bajo la intervención del consejero asesor independiente que preside la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

→ Desarrollo de la **información no financiera** y de su reporte integrado.

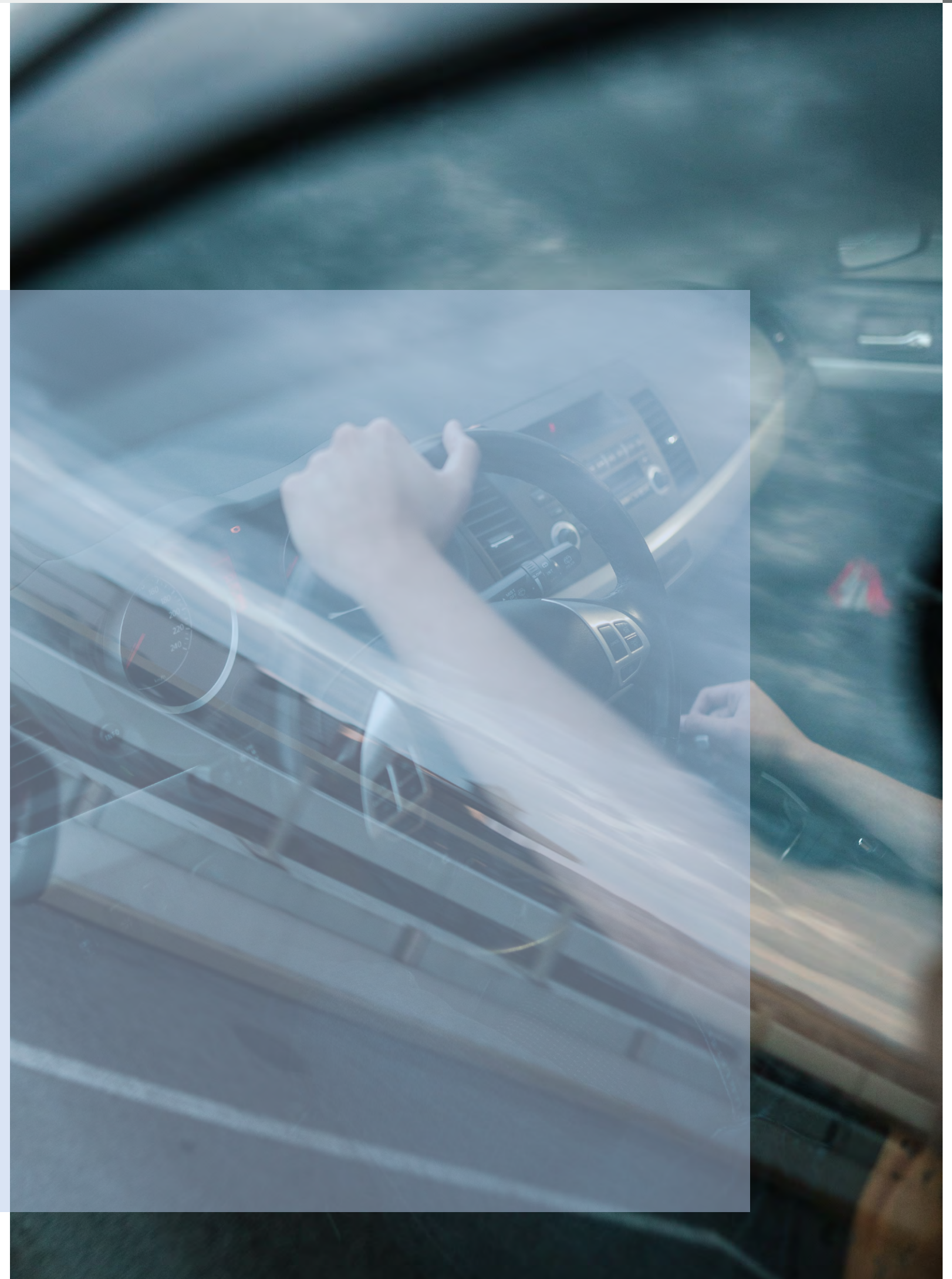
→ Información sobre operaciones corporativas.

→ Seguimiento del **proyecto de Taxonomía UE**, así como de las previsibles novedades en materia regulatoria sobre el contenido y el alcance de la información de las inversiones y proyectos económicos ambientalmente sostenibles, en el marco de la adaptación de la futura regulación de la materia en el marco europeo.

→ Seguimiento de los **objetivos de cambio climático, descarbonización y economía circular**. Análisis de la huella de Grupo Antolin y tendencias.

→ Continua adaptación del **Plan Director de Sostenibilidad** a las expectativas y necesidades del mercado, de los grupos de interés y de la propia compañía.

→ Actualización de **novedades CNMV** en relación con las mejores prácticas de gobierno corporativo de sociedades cotizadas.

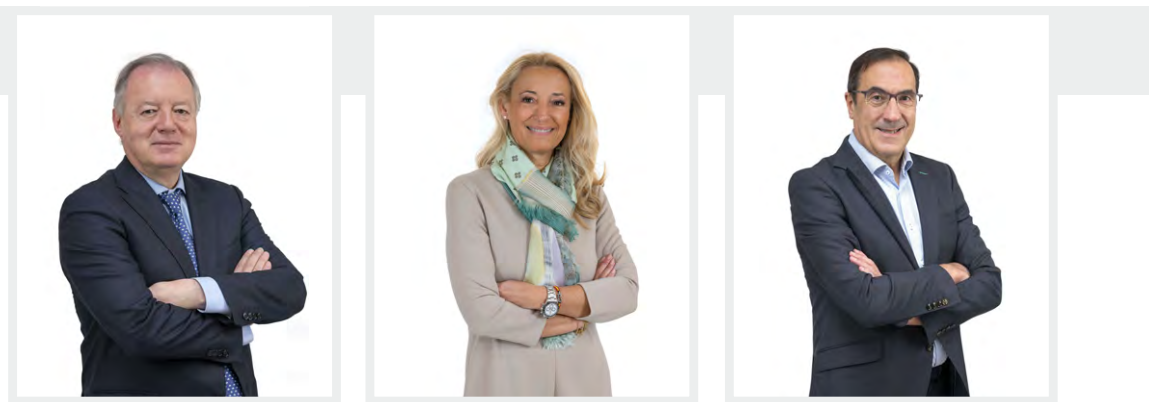


Equipo directivo

El equipo directivo de Grupo Antolin está compuesto por 271 miembros repartidos en los 26 países donde opera la compañía. Integrado en este equipo, el Comité de Dirección de Grupo Antolin está formado por 15 profesionales de primer nivel que atesoran una dilatada experiencia en la industria automovilística.

El Comité de Dirección ha visto incrementada la representación femenina en un 25% con respecto al ejercicio 2020 con la incorporación de una nueva Directora de Recursos Humanos, siendo actualmente de un 27% del total de miembros. Una tendencia que refleja el compromiso de la compañía por la promoción del talento hacia puestos de alta responsabilidad independientemente del género u otra circunstancia personal.

Alta dirección



Ernesto Antolin Arribas
Presidente

María Helena Antolin Raybaud
Vicepresidenta

Jesús Pascual Santos
Consejero Delegado

Comité de dirección



FUNCIONES CORPORATIVAS

Ofrecen servicios globales tanto a las Unidades de Negocio como a los territorios



TERRITORIOS

Trabajan de forma continua con las Unidades de Negocio y aportan una visión local



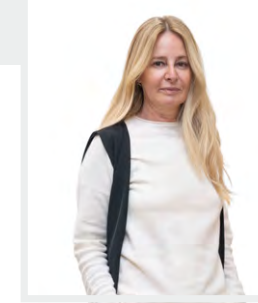
UNIDADES DE NEGOCIO

Responsables de la estandarización de los productos y procesos industriales además de los aspectos técnicos e industriales

Funciones corporativas



Cristina Blanco
Directora Financiera Corporativa



Fernanda Cardama
Directora de Organización y Recursos Humanos



Juan Carlos González
Director Corporativo de Negocio y Tecnología



Miguel Marañón
Director Comercial Corporativo



Miguel Ángel Prado
Director Corporativo Industrial



Pablo Ruiz
Director Jurídico Corporativo



Javier Villacampa
Director Corporativo de Innovación

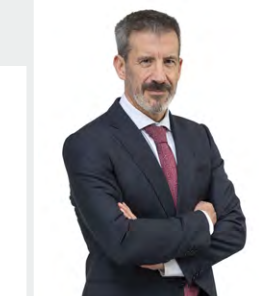
Unidades de negocio



Marta Cuevas
Directora de UdN Iluminación y HMI



Jorge Juárez
Director de UdN Sistemas Electrónicos



Pedro Santesteban
Director UdN Techos y Trunk Trim



Fernando Sanz
Director UdN Cockpit y Puertas

Territorios



Russ Goemaere
Director Regional NAFTA



Jorge Juárez
Director Regional Asia-Pacífico



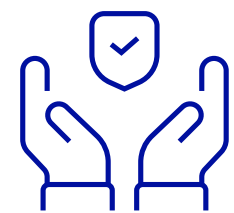
Miguel Marañón
Director Regional Europa

4.3. Somos ejemplares: Ética y cumplimiento

Enfoque de gestión

Liderar a través del ejemplo es una de las señas de identidad de Grupo Antolin, especialmente en lo que se refiere al pleno cumplimiento y respeto de todas las leyes. Esta forma de entender su actividad está hoy más arraigada, si cabe, ante la globalidad y complejidad de los mercados y el incremento de los riesgos reputacionales inherentes al negocio y su impacto en la sociedad. La compañía dedica importantes esfuerzos a generar una cultura interna en la que cada persona sea un modelo de conducta responsable en su relación con los demás.

Como parte de los **nuevos objetivos en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG)** de la compañía, Grupo Antolin aspira a consolidar un el valor añadido de su modelo de negocio en el que se posicione como un referente en ética, integridad y cumplimiento, y extienda su gestión responsable a toda la cadena de suministro.



Negocio OBJETIVOS

Un referente en ética, integridad y cumplimiento

- > **100%** de las personas formadas en el Código Ético
- > Una **cadena de suministro responsable**
- > **100%** adhesión al Código de Conducta de proveedores
- > **100%** proveedores de material directo evaluados en ASG
- > **0** denuncias ASG confirmadas

Modelo de Ética y Cumplimiento

Como parte del Plan estratégico de la compañía, el **Plan Director de Compliance 2017-2024** marca la hoja de ruta para evolucionar de un nivel de madurez inicial de la organización en los aspectos de *compliance* a un nivel óptimo en 2024. El objetivo es que la organización sea capaz de identificar proactivamente a cualquier potencial riesgo y dar una respuesta adecuada.

Unido a lo anterior, es importante destacar que en la gestión diaria de su actividad Grupo Antolin se apoya en una serie de herramientas y guías que blindan su compromiso ético.

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

Piedra angular del sistema de gestión de cumplimiento de Grupo Antolin y guía para el comportamiento diario de todos los miembros de la organización. Su cumplimiento se hace extensivo a todas las asociaciones con personas o entidades externas.

Código de Conducta para Proveedores

Imprescindible en los procesos de selección y evaluación de la cadena de suministro.

Canal de transparencia

Confidencial y abierto a cualquier persona tanto de dentro como de fuera de la organización.

SISTEMA DE COMPLIANCE

Conjunto de políticas y guías de control y prevención de prácticas contrarias al ordenamiento jurídico en los territorios que opera la compañía, así como aquellas que atentan contra las normativas internas de Grupo Antolin.

Política de Compliance Corporativa

Marco para la definición, detección y evaluación eficaz de los riesgos a los que se enfrenta Grupo Antolin por incumplimiento de la normativa.

Política Anticorrupción

Agrupar los compromisos, guías y políticas para luchar contra aquellas conductas susceptibles de ser consideradas actos de corrupción o soborno.

Política de Responsabilidad Social Corporativa

Garantiza una gestión responsable del impacto de la actividad de Grupo Antolin en el medio ambiente y la sociedad.

Política de conflicto de intereses

Declaración expresa que garantiza la ausencia de conflicto de intereses en la relación de Grupo Antolin con su entorno comercial y profesional.

Política de regalos y servicios de hospitalidad

Grupo Antolin prohíbe prometer, ofrecer, recibir o conceder a directivos, administradores, empleados o colaboradores de una empresa mercantil, sociedad, asociación, fundación u organización cualquier beneficio no justificado.

Guías de cumplimiento: donaciones y contribuciones

Describe cuál debe ser el objetivo de una donación o contribución, alineado con el modelo de contribución sostenible definido por la compañía.

Guía de conducta telemática

Nueva guía lanzada en 2021 para el buen uso de las herramientas telemáticas en el ámbito laboral.

Comprometidos con los Derechos Humanos

El respeto de los Derechos Humanos de todas las personas implicadas en la actividad de Grupo Antolin constituye un asunto prioritario para la compañía. A partir de una cultura basada en los principios de **prevención, mitigación y reparación**, Grupo Antolin persigue el objetivo de cero vulneraciones tanto en su organización como en la cadena de suministro.

Grupo Antolin sigue de cerca las tendencias en este asunto y atiende a las expectativas de sus grupos de interés. Saber escuchar y entender lo que significa un concepto tan amplio como el de Derechos Humanos permite a la compañía anticiparse a los requerimientos, así como integrar este compromiso en todas las decisiones y acciones del equipo.



1 Compromiso público con los Derechos Humanos

Grupo Antolin impulsa su protección y respeto desde el Código Ético y de Conducta, como documento de guía y máxima expresión de la ética e integridad, interpretado conjuntamente con el resto de políticas de la organización que desarrollan cada uno de los principios y compromisos adquiridos por la Compañía.

MARCO DE REFERENCIA EXTERNO	MARCO NORMATIVO INTERNO
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Declaración Universal de Derechos Humanos. ▶ Pacto Mundial de Naciones Unidas. ▶ Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. ▶ Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. ▶ Derechos del Niño y Principios Empresariales. ▶ Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales. ▶ Directrices y principios de la Organización Internacional del Trabajo. ▶ <i>Modern Slavery Statement</i>. ▶ <i>World Benchmark Alliance. Corporate Human Rights Benchmark Corporate (CHRB)</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Código Ético y de Conducta. <ul style="list-style-type: none"> – Código de Conducta Proveedores – Canal de Transparencia ▶ Plan Estratégico: Modelo de negocio Sostenible. Objetivos Planeta. Personas. Negocio. ▶ Política de Responsabilidad Social Corporativa: Política de Derechos Humanos. ▶ Política de Minerales en Conflicto. ▶ Modern Slavery & Human Trafficking Statement.

2 Proceso de debida diligencia

Grupo Antolin avanza en el proceso desde un enfoque de doble materialidad, con varios puntos clave

- ▶ Identificación de los DDHH aplicables en función de su impacto.
- ▶ Identificación de potenciales conflictos desde la prevención y gestión.
- ▶ Sensibilización, educación y formación al 100% de la plantilla.
- ▶ Aceptación del Código Ético por el 100% del equipo.
- ▶ Extensión del compromiso y aceptación del Código Ético para proveedores por el 100% de la cadena de suministro.
- ▶ Evaluación del desempeño en DDHH del 100% de los proveedores de material directo.
- ▶ Promoción de mecanismos que faciliten la formulación segura de cualquier consulta, información o denuncia.
- ▶ Procedimientos de investigación, tramitación, reparación y seguimiento.
- ▶ Monitorización continua como medida de anticipación a potenciales riesgos.

3 Mecanismos de reparación

El Canal de Transparencia es el principal mecanismo de reclamación de Grupo Antolin, disponible para todos los empleados y grupos de interés externos.



Promover el cumplimiento de los Derechos Humanos en toda la cadena de valor representa una de las de prioridades de la compañía para el futuro, más aún ante un horizonte con riesgos crecientes como el desarrollo tecnológico, la urbanización acelerada en países en vías de desarrollo o las consecuencias del cambio climático.

En 2021 Grupo Antolin puso en marcha diferentes acciones para avanzar en el cumplimiento de los Derechos Humanos:

- › Coaching y formación para sus profesionales en el ámbito de Derechos Humanos, apoyado con acciones de sensibilización y capacitación.
- › Identificación de los Derechos Humanos aplicables en función de sus impactos para Grupo Antolin, apoyada en la metodología desarrollada por la iniciativa *Corporate Human Rights Benchmark* (CHRB) para el sector de la automoción.
- › Formación específica para la prevención y lucha contra el acoso.
- › Actualización de los principales riesgos de vulneración en materia de Derechos Humanos vinculados al sector automoción dentro de la actual clasificación de riesgos de la compañía en SAP_GRC (módulo *Risk Management*).
- › Seguimiento de actuaciones y conductas que pudieran suponer una vulneración de Derechos Humanos.

Con la exigencia que caracteriza a la compañía desde sus orígenes, Antolin está progresando de la mano de sus clientes, en reforzar la promoción de la diversidad, el respeto de los Derechos Humanos y el cumplimiento de unas condiciones dignas de trabajo en toda la cadena de suministro. Desde Estados Unidos, participa activamente con el equipo de Diversidad e Inclusión de proveedores de Ford, en el programa “Tier II WIN (Widening the Inclusion Network) Program USA & the Michigan Minority Supplier Development Council” para avanzar en el cumplimiento de los objetivos marcados para promover la contratación de proveedores propiedad de minorías de grupos social o económicamente desfavorecidos e infrarrepresentados

La compañía también ha participado en sesiones de formación impartidas por el Grupo Volkswagen en aquellos países considerados de riesgos donde tiene presencia. Otro importante ámbito de actuación es la lucha contra la trata de personas. A instancias de una solicitud de Honda: Grupo Antolin ha creado un grupo de trabajo bajo la iniciativa *Human Rights in Transit* con el fin de tomar medidas para combatir esta grave violación de los Derechos Humanos en un territorio especialmente sensible como es Norteamérica.

En 2021 no se identificó ningún caso de vulneración de Derechos Humanos

Lucha contra la corrupción y soborno

Grupo Antolin promueve una cultura de tolerancia cero ante cualquier forma de soborno o corrupción, sea activa o pasiva, privada o pública. Para ello dispone de una [Política Global Anticorrupción](#), alineada con las principales referencias internacionales sobre responsabilidad de las empresas y anticorrupción, como son el Décimo Principio del Pacto Mundial de Naciones Unidas, las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), la *Foreign Corrupt Practices Act* de Estados Unidos y la *Bribery Act* de Reino Unido, entre otras.

Además, la compañía incrementa y mejora constantemente los mecanismos de detección, corrección y reporte de estas prácticas abusivas. Buena prueba de ello es la certificación de los Sistemas de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno de acuerdo con los requisitos de las **normas internacionales UNE 19601:2017** e **ISO 37001:2017**. Desde el punto de vista financiero, Grupo Antolin cuenta con varios controles implementados a través del Sistema interno de control y gestión de riesgos en relación con la información financiera (SCIFF), desarrollado y evaluado por una auditoría interna.

Otro elemento fundamental de este compromiso es la formación, capacitación y sensibilización de todos sus profesionales. En 2021 Grupo Antolin ofreció a sus equipos nuevos cursos -a través de su plataforma de *e-learning*- en cuestiones como anticorrupción y conflicto de intereses. La formación se completa con acciones de sensibilización como la realizada con motivo del Día Internacional Contra la Corrupción con la difusión de un comunicado y un vídeo divulgativo para recordar a toda la organización la importancia de esta tolerancia cero.



Blanqueo de capitales

Grupo Antolin contribuye a la identificación de la procedencia y el destino de fondos para evitar la financiación de actividades delictivas, terrorismo o la evasión de capitales, mediante la certificación de titularidad y origen de las cuentas bancarias.



Diligencia debida, garantía de cumplimiento

El respeto a los principios y valores que inspiran a Grupo Antolin va más allá de un escrupuloso cumplimiento interno y atañe también a todas aquellas personas y entidades externas que quieren vincularse con la organización. Para ello, considera imprescindible dotarse de procedimientos de diligencia debida, incluidos dentro del **Sistema de Gestión de Compliance**.

A través de estos procedimientos la empresa define, implementa y gestiona las diligencias debidas comunes a toda la plantilla, a personas que se encuentran en posiciones expuestas dentro de la organización, así como a terceras partes vinculadas con las actividades de Grupo Antolin (clientes, proveedores y socios de negocio).

A partir de la detección de aquellas situaciones que pueden entrañar un riesgo, se ponen en marcha los **mecanismos de monitorización** definidos en la organización para su correcto seguimiento y posterior validación lo que permite la definición de planes de acción que garanticen el buen hacer de la compañía y el cumplimiento del modelo de gobierno.

Los mecanismos de diligencia debida de Grupo Antolin aplican a todas las personas y entidades que quieren vincularse con la organización

Gestión del conflicto de intereses

Grupo Antolin entiende por conflicto de intereses aquella situación que afecta el nivel de objetividad, neutralidad o independencia de una persona por estar indebidamente influenciada por un interés de carácter personal o económico. Para identificar estos casos, Grupo Antolin sigue su Política de Conflicto de intereses, que contempla tanto medidas de prevención como de gestión:



Procedimientos que impidan o controlen el intercambio de información entre profesionales que participen en actividades que puedan implicar un riesgo, así como una supervisión pormenorizada de sus funciones.



Formación: se informa a los equipos acerca del contenido y aprobación de la Política de Conflicto de intereses a través de comunicaciones internas.



Certificación de conflicto de intereses: declaración individual y confidencial a cumplimentar por un determinado colectivo, que por su responsabilidad y autoridad participa en la toma de decisiones.



Establecimiento de un procedimiento y sistema de segregación de funciones: una herramienta que permite monitorizar, administrar y controlar los accesos.



Asesoramiento: cualquier empleado puede comunicar o solicitar consejo ante potenciales situaciones de este tipo, a través de un correo privado de Compliance o del Canal de Transparencia.

Respeto a la libre competencia

Grupo Antolin defiende la libre competencia y considera que esta tiene un efecto beneficioso en la economía ya que incentiva a las empresas a ser más eficientes, a innovar y a mejorar constantemente la calidad de sus productos. En un entorno en el que las reglas del juego son claras para todos, Grupo Antolin considera que la libertad de las empresas para tomar sus decisiones ofrece al cliente final las mejores opciones para elegir los productos o servicios que mejor se adapten a sus necesidades.

Por ello, la empresa prohíbe participar en cualquier actividad que suponga una restricción de este derecho. A fecha de cierre de este informe, no existía ninguna acción jurídica pendiente o finalizada en el ámbito de la competencia. En 2021 todos los equipos comerciales recibieron formación en esta materia a través de un curso impartido desde el área de Compliance sobre la Ley de Defensa de la Competencia y Antitrust.

Todas las reclamaciones recibidas a través del Canal de Transparencia son procesadas, analizadas y evaluadas por la Dirección de Compliance

Fomento de la transparencia

Grupo Antolin ha consolidado una cultura de transparencia entre todas las personas que son parte de la compañía o que mantienen una relación habitual con ella. El elemento clave es el **Canal de Transparencia**, habilitado para facilitar la comunicación de los posibles incumplimientos del Código de Conducta. Ya sea a través de la web, el correo electrónico o un apartado de correos, el denunciante (interno o externo) puede presentar su reclamación identificándose o de manera anónima.

Todas las reclamaciones que llegan a través de este canal son procesadas, analizadas y evaluadas por parte de la Dirección de Compliance de la compañía. En caso de que el procedimiento continúe, se pone en marcha una investigación interna. Y si finalmente se acredita la comisión de una infracción, se proponen medidas a adoptar (corrección disciplinaria, denuncia a las autoridades, mejoras del sistema o procedimientos internos para prevenir situaciones similares en el futuro), y se remite a los órganos competentes para acordar e imponer la sanción disciplinaria que corresponda.

En 2021 se recibieron 25 denuncias -una menos que el año anterior- a través del Canal de Transparencia, de las que 18 fueron reclamaciones fundadas a las que se respondió con 18 acciones correctivas. Se registró también un caso de corrupción al que se respondió convenientemente, así como cinco denuncias en el ámbito de los Derechos Humanos y la discriminación, que también fueron resueltas.



Fiscalidad responsable

Grupo Antolin cumple estrictamente con la **normativa fiscal vigente tanto a nivel nacional como internacional** en todos los territorios en los que opera. La política fiscal corporativa se integra en las normas de Gobierno Corporativo de la compañía, que son aprobadas por el Consejo de Administración.

Todas las entidades que integran Grupo Antolin contribuyen de manera justa al sostenimiento de las cargas públicas, actuando siempre bajo los criterios de prudencia en la interpretación de las normas y responsabilidad en su aplicación. Además, tanto en España como en el resto de países en los que tiene presencia, la compañía quiere cumplir, desarrollar e implantar buenas prácticas en materia tributaria. Y se ha comprometido a mantener relaciones con las Administraciones Tributarias basadas en los principios de transparencia, buena fe y lealtad.

Seguridad de la información

Respetar la privacidad y garantizar el tratamiento adecuado de la información de profesionales, clientes y otros grupos de interés con los que interactúa Grupo Antolin es para la compañía un elemento fundamental sobre el que construir y preservar la confianza depositada por todos ellos. Por ello, la Política Corporativa de la Seguridad de la Información está integrada en el modelo de gestión de Grupo Antolin, que garantiza los más elevados estándares de ética, integridad y cumplimiento en esta materia.

Las líneas maestras sobre las que se asienta esta protección de los recursos corporativos de información son:



Ciberseguridad y Seguridad de la Información son conceptos íntimamente relacionados. La Seguridad de la información, que abarca una gestión más allá de los sistemas de información, incluyendo ámbitos como la gestión de los prototipos o la seguridad física de los edificios, sigue estando mayoritariamente centrada en los activos digitales. Con el objetivo de lograr una mejor cohesión con la ciberseguridad, en 2021 se traslada la responsabilidad sobre la seguridad de la información a la Dirección de Sistemas de Información Corporativa.

Como reconocimiento de la fortaleza de los sistemas de seguridad de la información, destaca la obtención de la etiqueta *Very high* como resultado de las auditorías en TISAX (*Trusted Information Security Assessment Exchange*). Esta, junto a la Auditoría ISO 27001, han sido superadas con ninguna no conformidad.

Como consecuencia de la digitalización de la actividad empresarial, la robotización y las herramientas digitales, impulsada por efecto de la pandemia, se ha multiplicado la dependencia de la comunicación digital en la interacción con el entorno. A medida que esta dependencia avanza, el riesgo de ataques cibernéticos se incrementa exponencialmente en una compañía como Grupo Antolin. En este contexto, Antolin ha definido una estrategia 360° con el objetivo de reforzar la protección de los activos de la Compañía ante los ciberataques y la ciberdelincuencia apoyada en 8 pilares.

En 2021 se han llevado diferentes acciones de comunicación, sensibilización y formación a toda la plantilla que hacen de las herramientas digitales su principal medio de trabajo. Además de concienciar e informar de los efectos adversos de las comunicaciones maliciosas (*malware*), el objetivo fue facilitar al usuario la identificación de comunicaciones e interacciones que puedan suponer potenciales brechas de seguridad en el sistema y sus consecuencias.

De esta manera, la compañía no solo se compromete a identificar convenientemente datos e información, sino a poner en marcha los mecanismos de control necesarios para protegerlos, y a emplearlos de manera eficiente para las necesidades comerciales legítimas a nivel mundial. Esta premisa también se aplica a la gestión de la información de carácter confidencial proporcionada por sus clientes.

Por otra parte, la movilidad del futuro ya está planteando nuevos retos para la seguridad de la información; por ello, Grupo Antolin trabaja en nuevas soluciones tecnológicas teniendo en cuenta el respeto a la protección y privacidad de la información obtenida en estos desarrollos.



Cumplimiento ambiental y socioeconómico

Grupo Antolin está abierto a dar respuesta a todas aquellas consultas o reclamaciones que reciba en materia ambiental, social o económica. La conducta ética y de cumplimiento de la organización establece una serie de procedimientos para canalizar estas comunicaciones. En 2021 no se han identificado incumplimientos significativos de la legislación o normativa en materia ambiental y socioeconómica.



Formación y sensibilización: claves para una cultura de cumplimiento

La inversión en formación y sensibilización realizada por Grupo Antolin no solo permite mejorar el rendimiento, la productividad y la competitividad de la empresa, sino que ofrece a la plantilla la posibilidad de mejorar su cualificación y potenciar su talento y empleabilidad. En 2021 se ofrecieron nuevos módulos formativos en la plataforma de e-learning 'Success Factor', que se unen al curso lanzado el ejercicio pasado en materia de Compliance y Código de Ética y Conducta.

Entre la nueva oferta formativa del último año destaca un **módulo de capacitación en prevención y lucha contra el acoso** para reconocer las diversas formas de acoso, responder eficazmente a posibles incidentes y comprender su papel en la prevención del acoso y la promoción del respeto.

Más allá de esta actividad formativa, Grupo Antolin lleva a cabo campañas de sensibilización con posters y otros materiales divulgativos en los centros de trabajo, e incorpora nuevas herramientas de comunicación, como los "flashes semanales de compliance", y formatos en auge como vídeos, podcasts y audiolibros.

	Compliance y DDHH a través del curso on line de Código de Ética y de Conducta*		Anticorrupción y Competencia		Protección de datos y privacidad		Conflicto de interés e Independencia**		Prevención y lucha contra el acoso**	
	Empleados	Horas	Empleados	Horas	Empleados	Horas	Empleados	Horas	Empleados	Horas
2020	6.237	5.503	1.724	1.249	501	594				
2021	6.783	5.697	1.938	1.404	588	687	1.645	1.316	3.895	2.922

* Dato acumulado desde su lanzamiento en 2019 sobre colectivo objetivo basado en la aproximación al riesgo.

**Lanzamiento en 2021

4.4. Prevención y control de riesgos


Enfoque de gestión

La gestión de riesgos es para Grupo Antolin una parte fundamental de su estrategia y considera que invertir en su prevención y mitigación acerca a la compañía a sus objetivos de negocio en todos los lugares en los que opera.

Con este fin cuenta con un sistema de Control Interno que responde a unos principios clave:

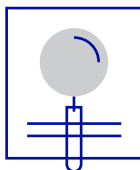
- › Gestionar los riesgos en toda la compañía.
- › Asegurar el cumplimiento del proceso de Gestión de Riesgos Corporativos: identificación, evaluación, respuesta, monitorización o seguimiento e información de los riesgos.
- › Fijar los niveles de riesgo que la compañía considera aceptables.
- › Proporcionar respuestas -consistentes y adecuadas a la situación del negocio- a los riesgos.
- › Revisar de forma periódica la valoración de los riesgos y las respuestas para ellos.
- › Supervisar los controles y estrategias relacionadas con la gestión de riesgos para verificar su funcionamiento.
- › Evaluar la conformidad de las actividades de identificación, evaluación, respuesta, monitorización o seguimiento e información de los riesgos según los últimos estándares.
- › Diseñar los sistemas de información, controles internos y estrategias para gestionar y mitigar los riesgos.

Los órganos implicados en la gestión de riesgos de Grupo Antolin son:




Comité de Dirección

Vela por el adecuado funcionamiento del modelo de Gestión de Riesgos.



Comisión de Auditoría

Supervisa y gestiona el sistema de control de riesgos de la compañía.



Comité de Riesgos

Lo forman el Gestor de Riesgos Corporativos de Grupo Antolin y representantes de diferentes áreas organizativas. Entre sus funciones, está la actualización y el análisis del catálogo de riesgos de la compañía, seguimiento y recomendación de desarrollo de planes de acción específicos.

Catálogo de riesgos

Grupo Antolin cuenta con un catálogo de riesgos que recoge los diferentes tipos de riesgos identificados por la compañía. Es actualizado periódicamente siguiendo un triple criterio: probabilidad de ocurrencia del riesgo, capacidad interna de detección y gestión del riesgo e impacto en caso de materializarse el riesgo detectado.

El catálogo de Grupo Antolin incorpora como parte del catálogo riesgos bajo la consideración de no financieros, aquellos riesgos que, no teniendo un origen financiero, impactan de manera cuantificable en el negocio.

Riesgos corporativos

- › **Riesgos Estratégicos:** relacionados con objetivos del Plan Estratégico
- › **Riesgos Operacionales:** relacionados con los objetivos vinculados al uso eficaz y eficiente de los recursos
- › **Riesgos de Reporting:** relacionados con la fiabilidad de la información suministrada
- › **Riesgos de Cumplimiento:** Relacionados con el cumplimiento de leyes y normativas

Riesgos específicos

- › Corrupción y blanqueo
- › Recursos humanos
- › Formación
- › Seguridad y salud
- › Medio ambiente
- › Proveedores
- › Derechos Humanos
- › Acción social y comunidades

Dado el fuerte compromiso que Grupo Antolin tiene con el fomento de la sostenibilidad, el ahorro y la eficiencia energética, la compañía incluye varios puntos relacionados con el **cambio climático:** riesgo del entorno, de incumplimiento de la legislación ambiental, de incidencias en la gestión ambiental de la producción (lo que incluye gestión de los residuos) y, por último, riesgo de cambio climático.

Mapa de riesgos

En enero de 2021 entró en vigor el nuevo mapa de riesgos de Grupo Antolin, que se comparte mensualmente con el Comité de Riesgos y el Comité de Dirección, y también de forma periódica con la Comisión de Auditoría para su análisis y revisión.

Además de situar en novena posición el denominado “Riesgo del entorno”, este mapa de riesgos incluye nuevos riesgos relacionados con las consecuencias sociales y económicas de la pandemia para Grupo Antolin, sus profesionales, clientes y cadena de suministro.

Durante el segundo semestre del año, Grupo Antolin llevó a cabo la actualización del catálogo de riesgos y su posterior valoración. La consolidación de los riesgos valorados resultó en un nuevo cuadro de mandos cuya supervisión se realizará de forma periódica a partir del mes de enero de 2022.



Buena práctica

Grupo Antolin, la compañía industrial con mejor reputación de España

El ranking Merco Empresas, el monitor de reputación corporativa de mayor prestigio en España, situaba en su edición de 2021 a Grupo Antolin entre las 100 empresas españolas con mejor reputación del país; en concreto, en el puesto 92.

Además, dentro de la clasificación sectorial de las empresas más reputadas, la compañía alcanzó el primer puesto, convirtiéndose en la compañía industrial más valorada por su gestión responsable y por sus valores.

Grupo Antolin lleva presente en Merco Empresas desde 2014, cuando entró en la clasificación del sector industrial por primera vez. Para la compañía supone un gran reconocimiento a su esfuerzo por desarrollar un modelo de negocio sostenible que genere valor a todos sus grupos de interés a través de procesos y productos respetuosos con el medio ambiente y la apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico. Todo ello con la ambición clara de consolidarse como un referente en la industria por su gestión responsable y sus valores.

ODS IMPACTADOS



PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS



Accionistas



Inversores



Personas



Sociedad



Intelligent. Integrated. Inside.

www.grupoantolin.com

